



Subsecretaría de Salud Pública
División Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones
FRR/MMQ/ELT/MAV/RSS/MICY/DGR/mnh



125

ORDINARIO B27 N° 2329 /

ANT.: R.E N°322 4 de marzo de 2024;
Subsal.Pública.

MAT.: Formaliza implementación del piloto del sistema de notificación de Errores Programáticos (EPRO)

SANTIAGO, 19 AGO 2024

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD

El Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, desarrolla un conjunto de estrategias articuladas para mejorar y mantener la calidad del proceso de vacunación. En relación a esto, se ha creado la plataforma EPRO con la finalidad de tener la trazabilidad completa en la gestión de errores programáticos que se produzcan con los productos biológicos del Programa Nacional de Inmunizaciones.

El pilotaje de esta plataforma inició el 20 de diciembre de 2023 con la participación de referentes de SEREMI, Servicio de Salud y establecimientos seleccionados para este proceso.

El plan piloto se está ejecutando durante el año 2024 en todas las regiones del país y se ha ido incorporando gradualmente a todos los establecimientos de la red de vacunatorios públicos y privados en convenio. Durante este proceso es necesario recopilar las retroalimentaciones de los usuarios de este sistema para resolver los incidentes encontrados.

Por lo anterior, se solicita difundir esta información para el uso de esta plataforma ya que, al finalizar el año en curso, se oficializará como la única vía de notificación de errores programáticos.

Sin otro particular, saluda atentamente



ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretarías/os Regionales Ministeriales de Salud
- Directoras/es de Servicios de Salud
- Encargados de Servicios de Salud
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud del país
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes y Archivo